

Varias personas con discapacidad usuarias de sillas de ruedas se quejaron el año pasado ante el Defensor del Pueblo ante los problemas que les ocasionó viajar en tren con sillas de ruedas eléctricas o no plegables, o utilizar los buzones de correos.

Así consta en el Informe Anual 2009 del Defensor del Pueblo, que el titular de esta institución, Enrique Música, ha entregado al presidente del Congreso de los Diputados, José Bono, y el del Senado, Javier Rojo.

Música explica que, pese a los esfuerzos de Renfe Operadora y Adif por alcanzar la plena accesibilidad de las personas con discapacidad en el transporte ferroviario, recibió el año pasado quejas por dificultades en la estación de algunos municipios o en los propios trenes, especialmente si son usuarios de silla de ruedas eléctrica o no plegable.

Además, el Defensor del Pueblo se hace eco en su informe de las dificultades que tienen las personas usuarias de silla de ruedas o de baja estatura para utilizar adecuadamente los buzones de correos.

Música también recoge quejas de ciudadanos relativas a la expedición de tarjetas de aparcamientos para personas con discapacidad, la disponibilidad de plazas en centros residenciales y las demoras en la valoración y reconocimiento de la discapacidad.

[Enlace externo a la información: Música recibe la queja de usuarios de silla de ruedas no pueden viajar en tren.](#)